

Constancia secretarial: Manizales, nueve (9) de mayo de 2024. A despacho de la señora Jueza informando que el apoderado judicial allegó nueva dirección para efectos de notificación personal de Kenner David López Idárraga, representado legalmente por su madre Martha Lucia Idárraga Vásquez, así mismo, allego la prueba de como obtuvo la dirección de correo electrónico.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, nueve (9) de mayo de 2024

Se resuelve lo que corresponda en la demanda de sucesión intestada de menor cuantía de los bienes dejados por el causante Duval López Cardona interpuesta por Isabel Cristina López Patiño en calidad de hija del causante y María Marleny Patiño Corrales, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2024-00178-00.

El apoderado de la parte demandante ha suministrado como nueva dirección para efectos de notificación personal de Kenner David López Idárraga, representado legalmente por su madre Martha Lucia Idárraga Vásquez la siguiente:

["lilianaxani05@gmail.com"](mailto:lilianaxani05@gmail.com)

En consecuencia, téngase en cuenta para efectos de notificación y demás actos procesales la nueva dirección del aquí demandado Kenner David López Idárraga, representado legalmente por su madre Martha Lucia Idárraga Vásquez.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana María Osorio Toro

La providencia se fija en Estado No. 079 del 10/05/2024. ygh.

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a28148da6d56eedd04ceb38ade438753d45db705cbb5690f2a5d87420894275a**

Documento generado en 09/05/2024 03:35:43 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>